En la ciudad de lorca sabado diez dias del
mes de septiembre de mill y seiscientos
y veinte y dos años este dicho dia se jun
taron en concejo en la sala del ayuntamiento
desta ciudad segun que lo han de cos
tumbre de se juntar para entender
en las cosas tocantes al servicio del
rey nuestro señor y bien publico a saber
el señor doctor [illegible] alcalde
mayor desta ciudad don [illegible]
[illegible] don francisco [illegible]
[illegible] diego [illegible]
[illegible] don juan de [illegible]
don pedro [illegible] don martin
de [illegible] alferez mayor [illegible]
[illegible] regidores desta ciudad

En este ayuntamiento parescio miguel de
carrasco [illegible] desta ciudad y presento una re
nunciacion en su favor de gines [illegible]
[illegible] fecha por juan garcia [illegible]
del numero desta ciudad del oficio [illegible]
[illegible] ante [illegible] escribano [illegible]
[illegible] a doze dias del mes de agosto
[illegible] deste presente año [illegible]
[illegible] del oficio juan garcia [illegible]
el [illegible] escribano [illegible]
el [illegible] dia diez de septiembre [illegible]
[illegible] del tenor siguiente [illegible]
[illegible]

[illegible] de la ciudad de lorca

alonso [illegible]